

Daniel Ortega provoca nueva crisis política

La pretensión del presidente Daniel Ortega de suspender las elecciones municipales en el atlántico nicaragüense, tiene a las puertas una nueva crisis instituciones Ejecutivo versus Legislativo.

Wilfredo Navarro, primer vicepresidente del partido Liberal Constitucionalista (PLC) advirtió que los 45 diputados de la oposición paralizarán la aprobación de leyes en el Legislativo como presión a Ortega, lo que vendrá someter a Nicaragua a otro período de inestabilidad.

Dijo que los parlamentarios llevarán a cabo una guerra "de baja intensidad" contra el gobierno de Ortega por lo que si el Consejo Supremo Electoral dominado por el régimen danielista llevaría al país a una inestabilidad si declara la suspensión de las elecciones en el Atlántico.

"En la Asamblea Nacional ya tenemos la posición de que no vamos a aceptar ninguna resolución abusiva del Consejo Supremo Electoral que lesione la competencia de la Asamblea Nacional y tenemos lista una resolución de Junta Directiva, posteriormente vamos a llevarla al plenario para su aprobación, en donde rechazamos la resolución del CSE y aparte de eso, habría una situación difícil", expresó Navarro.

Las bancadas opositoras Movimiento Vamos con Eduardo y el Movimiento de Renovación Sandinista más el Partido Liberal Constitucionalista reúnen los 51 votos necesarios para aprobar una resolución de este tipo, dijo el también primer vicepresidente de la Asamblea Nacional.

Destacó que lo que ellos buscan es evitar el establecimiento de un precedente legal que le permita al Consejo Electoral suspender las siguientes elecciones del 2011 bajo cualquier pretexto. "Conociendo las barbaridades de que son capaces, puede el FSLN salir provocando una anarquía y

salir diciendo el CSE que no hay elecciones presidenciales, porque no hay condiciones y se queda Daniel Ortega", dijo Navarro.

Navarro dijo que no se pueden paralizar las elecciones del Atlántico mientras la Asamblea Nacional no haya reformado la Ley Electoral, y "por eso vamos a llevar a cabo una guerra de guerrillas dentro del Legislativo

"La guerrilla parlamentaria tendría que ver que todo aquello que le interesa al Frente Sandinista (que sea aprobado) no tocarlo, por ejemplo la Ley de Fraude Energético y esa ley se quedaría ahí", apuntó Navarro y negó que la no aprobación de esta ley esté obstaculizando la revisión del acuerdo económico financiero del gobierno de Nicaragua con el Fondo Monetario Internacional...

Por su parte el Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza Liberal que lidera el ex candidato presidencial Eduardo Montealegre se pronunció en respaldo de las posiciones del PLC, de presionar desde el Parlamento para que el Consejo Supremo Electoral no suspenda las elecciones en los municipios de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

Montealegre dijo que se va a volver a crear el Bloque contra la Dictadura en la Asamblea Nacional, igual al que se creó el año pasado entre las bancadas del PLC, ALN y MRS, "porque este gobierno va de crisis en crisis institucional".

"Una vez que él (Daniel Ortega) hace una crisis, lo único que hace es juntar a las bancadas del PLC, MRS y las bancadas democráticas y aquellos otros independientes que no quieren dejarse manosear, ni pisotear por el gobierno", dijo el líder político.

Además Montealegre la arremetió contra la Ley Anti Fraude Energético, asegurando que a juicio de su bancada todavía esa ley es anti democrática y anti pueblo,

contra las personas más desfavorecidas del país y no la van a aprobar mientras el gobierno y otros poderes del Estado violenten la Constitución con resoluciones administrativas.

"Este país ya está cansado del pisoteo, la inoperancia, la ineficacia y de la violación a las leyes en Nicaragua", sostuvo Montealegre.

Habla ex presidente del Parlamento

Para el ex presidente de la Asamblea Nacional, el democristiano Luis Humberto Guzmán, la autoridad del Consejo Supremo Electoral para suspender elecciones es extremadamente dudosa, en el caso de la RAAN, porque el asunto debe ser estudiado con mucho detenimiento.

"No creo que es una decisión sencilla, ni fácil", dijo Guzmán quien se pronunció a favor de que se investigue y se realice un diagnóstico de la realidad objetiva de los tres municipios de la RAAN para que se tome una decisión como de suspender los comicios, pero en todo caso la oposición no está satisfecha por las alegaciones de Yátama.

"Lo que sí se puede evidenciar es que una cantidad grande de la población se está resistiendo a tal medida y creo que en este caso debe intervenir la Asamblea Nacional sobre el tema y tiene que interpretar la ley y encontrar alguna norma transitoria para establecer cuando se pueden realizar esas elecciones, no solamente suspenderlas", indicó Guzmán.

El Director Ejecutivo de Ética y Transparencia, Roberto Courtney, dijo que según ellos sí hay condiciones en la RAAN para realizar los comicios municipales, pero corresponderá decidirlo al Poder Electoral al Poder Legislativo.

Con resultado que cuando se ponen a jugar en estas aguas políticas se daña la credibilidad internacional, "y entonces es me-

yor abrir y dejar que vayan a votar los cuatro gatos que pidieron cerrarla permanente y el CSE debe asumir eso con mucha cautela y mucha sabiduría".

Recomendó que si el CSE la suspenda es porque tiene facultades para eso, como un Poder del Estado, que va a decidir en todo aquello que no está delimitado por la ley, pero eso provoca la intervención de la Asamblea Nacional para resolver el vacío de poder, porque, por sí y ante sí el CSE no puede alagar si suspender el período de los actuales alcaldes, vice alcaldes y concejales.

Vicepresidente del Consejo Electoral

El vicepresidente del Consejo Supremo Electoral, CSE, Emmet Lang, acusó a los diputados de la oposición de politizar y desvirtuar la propuesta de suspender las elecciones en tres municipios de la Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN, con el objetivo de "chantajear", aunque no aclaró a quién o quiénes, ni con qué fines.

Lang defendió la facultad que, según él, tiene el CSE para suspender los comicios municipales, y para ello se basó en la resolución del Consejo Regional Autónomo del Atlántico Norte, CRAAN, del 27 de febrero de 2008, en la cual solicitan al Poder Electoral la postposición de los comicios, dado que el decreto presidencial en el que se declara a la RAAN "zona de desastre" aún está vigente.

Al vicepresidente del CSE no le preocupa la imagen que pueda reflejar Nicaragua en el exterior y tampoco las consecuencias de una ordenanza para suspender las elecciones. Ante una eventual crisis institucional con la Asamblea Nacional a causa de la paralización del trabajo legislativo, Lang respondió que eso sería un chantaje de la oposición.